

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.821 · 2025

LEY 6821

Boletín Oficial, 7 de octubre de 2025 · 1 artículo

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Ley 6821

LEY N.° 6821 Buenos Aires, 4 de setiembre de 2025 La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°. Se denomina “Gustavo Cerati” a la Escuela de Educación Primaria N°5 - Distrito Escolar N° 5, sita en la calle Santo Domingo N° 4050 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Art 2°.- Comuníquese, etc. Muzzio - Schillagi



VEREDICTA LEYES

Ley 6821. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).